

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS**

**“PROBLEMAS EDUCATIVOS QUE MANIFIESTAN LOS  
MENORES TRANSGRESORES DE LA LEY, RECLUIDOS EN  
EL CENTRO DE OBSERVACIÓN DE VARONES LAS  
GAVIOTAS, UNA PROPUESTA DE ABORDAMIENTO”.**

**INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN**

**PRESENTADO AL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS.**

**POR  
MIRNA ILEANA PEREIRA AMEZQUITA**

**PREVIO A OBTENER EL TÍTULO DE  
PSICOLOGO**

**EN EL GRADO ACADEMICO DE  
LICENCIATURA**

**GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN, ABRIL DE 1,998.**

---

13

T(266)

C14

## TRIBUNAL EXAMINADOR

Licenciado Abraham Cortez Mejía  
D I R E C T O R

Licenciada Miriam Elizabeth Ponce Ponce  
S E C R E T A R I A

Licenciada Loris Pérez Singer de Salguero  
R E P R E S E N T A N T E C L A U S T R O C A T E D R A T I C O S

---



ESCUELA DE  
CIENCIAS PSICOLÓGICAS  
14, Ciudad Universitaria, Zona 12  
760790-4, 470085, ext. 480-1  
4769002, 4767219, fax 4769014  
tel. USACPSIC@edu.gi  
EMALA, CENTRO AMÉRICA

cc: Control Académico  
CIEPs.  
archivo

REG. 900-96

CODIPs. 346-98

DE ORDEN DE IMPRESION INFORME FINAL DE  
INVESTIGACION

Abril 28 de 1998

Señorita Estudiante  
Mirna Ileana Pereira Amézquita  
Escuela de Ciencias Psicológicas  
Edificio

Señorita Estudiante

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a usted el Punto DECIMO (10o.) del Acta TRECE NOVENTA Y OCHO (13-98) de Consejo Directivo, de fecha 15 de abril del año en curso, que copiado literalmente dice:

"DECIMO: El Consejo Directivo conoce el expediente que contiene el Informe Final de Investigación titulado: "PROBLEMAS EDUCATIVOS QUE MANIFIESTAN LOS MENORES TRANSGRESORES DE LA LEY, RECLUIDOS EN EL CENTRO DE OBSERVACION DE VARONES LAS GAVIOTAS, UNA PROPUESTA DE ABORDAMIENTO", de la Carrera LICENCIATURA EN PSICOLOGIA, realizado por:

MIRNA ILEANA PEREIRA AMEZQUITA

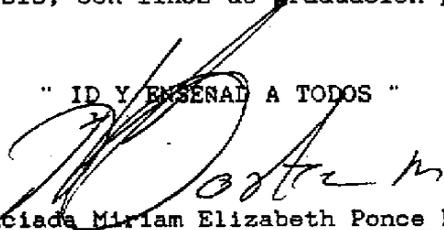
CARNET No. 90-12657

El presente trabajo fue asesorado durante su desarrollo por el Licenciado José Angel Otoniel Solís y revisado por el Licenciado Carlos Enrique Orantes Troccoli.

Con base en lo anterior, el Consejo Directivo AUTORIZA LA IMPRESION del mismo para los trámites correspondientes de graduación, los que deberán estar de acuerdo con el Instructivo para elaborar Investigación o Tesis, con fines de graduación profesional."

Atentamente,

" ID Y ENSEÑAN A TODOS "

  
Licenciada Miriam Elizabeth Ponce Ponce  
SECRETARIA



/Rosy



ESCUELA DE  
CIENCIAS PSICOLÓGICAS  
Edificio M-5, Ciudad Universitaria, Zona 12  
Tels. 4760720-4, 4760935, ext. 400-1  
Faxes: 4760902, 4767219, fax 4760014  
e Mail: USACPSIC@edu.usc.guatemala.net  
GUATEMALA, CENTRO AMÉRICA

CIEPs. 6198  
REG. 900196

*Handwritten signature*  
6-3-98

Guatemala, 27 de febrero de 1,998.

INFORME FINAL

Universidad de San Carlos  
ESC. CIENCIAS PSICOLÓGICAS

RECIBIDO  
05 MAR. 1998

*Handwritten signature*  
13:00 HORA

SEÑORES  
CONSEJO DIRECTIVO  
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS  
EDIFICIO

SEÑORES CONSEJO DIRECTIVO:

Me dirijo a ustedes para informarles que el Licenciado Carlos E. Orantes T., ha procedido a la revisión y aprobación del INFORME FINAL DE INVESTIGACION, titulado:

**"PROBLEMAS EDUCATIVOS QUE MANIFIESTAN LOS MENORES TRANSGRESORES DE LA LEY, RECLUIDOS EN EL CENTRO DE OBSERVACION DE VARONES LAS GAVIOTAS, UNA PROPUESTA DE ABORDAMIENTO"**

CARRERA: LICENCIATURA EN PSICOLOGIA

NOMBRE:

AIRNA ILEANA PEREIRA AMEZQUITA

CARNE No.

90-12657

Agradeceré se sirvan continuar con los trámites correspondientes, para obtener ORDEN DE IMPRESION.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

*Handwritten signature*  
LICDA. EDITH RÍOS DE MALDONADO  
COORDINADORA  
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGIA



ERDM/edr  
c.c. Docente Revisor  
Archivo



ESCUELA DE  
CIENCIAS PSICOLÓGICAS  
Edificio M.S. Ciudad Universitaria, Zona 12  
Tels. 4760790-4, 4760885, ext. 490-1  
Director: 4760802, 4767219, fax 4760014  
e Mail: USACPSIC@usac.gp  
GUATEMALA, CENTRO AMÉRICA

Guatemala,  
27 de febrero de 1,998.

LICENCIADA  
EDITH RÍOS DE MALDONADO, COORDINADORA  
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGÍA  
EDIFICIO

LICENCIADA RÍOS:

De manera atenta me dirijo a usted para informarle  
que he procedido a la revisión del **INFORME FINAL DE INVESTIGACION,**  
titulado:

**"PROBLEMAS EDUCATIVOS QUE MANIFIESTAN LOS MENORES TRANSGRESORES  
DE LA LEY, RECLUIDOS EN EL CENTRO DE OBSERVACION DE VARONES  
LAS GAVIOTAS, UNA PROPUESTA DE ABORDAMIENTO"**

CARRERA: LICENCIATURA EN PSICOLOGIA

NOMBRE

MIRNA ILEANA PEREIRA AMEZQUITA

CARNE No.

90-12657

Por considerar que el trabajo cumple con los requisitos  
establecidos por el Centro de Investigaciones en Psicología, emito  
**DICTAMEN FAVORABLE,** y solicito continuar con los trámites respectivos.

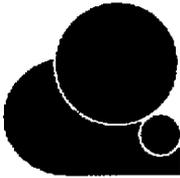
Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

LIC. EDITH RÍOS DE MALDONADO  
COORDINADORA



c.c. Archivo  
Docente Revisor



SECRETARIA DE  
**bienestar social**  
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

**Guatemala, C. A.**

32 CALLE 9-34, ZONA 11  
TELS.: 476-3744, 476-2861  
476-3757/58/59

Guatemala, 9 de septiembre de 1,997

Señores  
Miembros del Consejo Directivo  
Escuela en Ciencias Psicológicas  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Presente.

De manera muy atenta me dirijo a ustedes para informarles acerca de la asesoría del Informe Final de Tesis titulado: "PROBLEMAS EDUCATIVOS QUE MANIFIESTAN LOS MENORES TRANSGRESORES DE LA LEY, RECLUIDOS EN EL CENTRO DE OBSERVACIÓN DE VARONES LAS GAVIOTAS Y UNA PROPUESTA DE ABORDAMIENTO".

Este informe final ha sido realizado por la alumna Mirna Ileana Pereira Amézquita, carnet No.90-12657 y, CONSIDERANDO que cumple con los requisitos metodológicos que la Escuela de Ciencias Psicológicas exige para los Informes Finales de Investigación, en mi calidad de ASESOR, le concedo mi aprobación para que pueda seguir los trámites correspondientes.

Sin otro particular, me suscribo de ustedes.

Atentamente,

Lic. José Ángel Q. Solís Ovalle  
Colegiado No.4,402

LC. JOSE ANGE SOLIS Q.  
PSICOLOGO  
COLEGIADO 4,402

cc.archivo.



ESCUELA DE  
CIENCIAS PSICOLÓGICAS

Edificio M-5, Cda. Universitaria, zona 12  
Tels. 4760790-4, 4760985, ext. 490-1  
Directos: 4768902, 4767219, fax, 4769914  
GUATEMALA, CENTROAMERICA

cc.: Control Acad.  
CIEPs.  
archivo

REG. 900-96

CODIPs. 570-97

APROBACION DE PROYECTO DE  
INVESTIGACION Y NOMBRAMIENTO DE ASESOR

Junio 18 de 1997

Señorita Estudiante  
Mirna Ileana Pereira Amezquita  
Escuela de Ciencias Psicológicas  
Edificio

Señorita Estudiante

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a usted el Punto NOVENO (9o.) del Acta QUINCE NOVENTA Y SIETE (15-97) de Consejo Directivo, de fecha 7 de mayo del año en curso, que copiado literalmente dice:

"NOVENO: El Consejo Directivo conoce el expediente que contiene el Proyecto de Investigación titulado: "PROBLEMAS EDUCATIVOS QUE MANIFIESTAN LOS MENORES TRANSGRESORES DE LA LEY, RECLUIDOS EN EL CENTRO DE OBSERVACION PARA VARONES LAS GAVIOTAS, Y UNA PROPUESTA DE ABORDAMIENTO", de la carrera: LICENCIATURA EN PSICOLOGIA, elaborado por:

MIRNA ILEANA PEREIRA AMEZQUITA

CARNET No. 90-12657

El Consejo Directivo considerando que el proyecto en referencia satisface los requisitos metodológicos exigidos por el Centro de Investigaciones en Psicología -CIEPs., resuelve aprobarlo y nombrar como asesor al Licenciado José Angel Otoniel Solís Ovalle."

Atentamente,

" ID Y ENSEÑAD A TODOS "

Licenciada ~~MIRNA ILEANA PEREIRA AMEZQUITA~~ *Elisbeth Ponce Ponce*  
SECRETARIA



/Rosy

## DEDICATORIA

### \* A DIOS MI CREADOR:

Por darme la vida y la oportunidad de realizar uno de mis sueños.  
Mostrandome con sabiduría que todo tiene un proposito.

### \* A MIS PADRES:

Rolando Alberto Pereira Henández (†) y María Cristina Amézquita por confiar en mí, a ustedes debo lo que soy quienes con esfuerzo, cariño, ejemplo, dedicación y atención me han estimulado a ser cimiento, cada día es una bendición estar a su lado.  
Dios los bendiga por siempre.

### \* A MIS HERMANOS:

Edgar, Marlón, Hermes, Sebastian y Richard por su modelo de lucia y empeño.

### \* A MIS TIAS Y PRIMOS:

Antonia y Carmen Amézquita, quienes a pesar de la distancia física que nos separa están siempre presentes en mi instrucción profesional y humana; Juan, Fernando, Marvin, Rony; Selvin; Alvaro y Ernesto.

### \* A MIS SOBRINOS:

Jassiel y Kristopher.

### \* A MIS COLEGAS:

Por enaltecer cada día con su esfuerzo y preparación constante el que hacer de nuestra profesión.

### \* Y POR SUPUESTO A USTED:

Por llevarme en sus oraciones.

## MI MAS SINCERO AGRADECIMIENTO

### \* A MI PATRIA:

Por darme el orgullo de ser llamada "Chapina".

### \* A MI CASA DE ESTUDIOS:

### \* A MIS CATEDRATICOS:

Con respeto y especial afecto a, Carlota, Martha Estela, Rosita, Oldemia, Gasparico, Miriam Ponce.

### \* A MI ASESOR:

Lic. José Angel Otoniel Solís Ovalle.

### \* A MI REVISOR:

Lic. Carlos E. Orantes T.

### \* A SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PRESIDENCIA:

Sra. María Ester Del Cid Enriquez  
Directora del Centro de Observación Para Varones las "Las Gaviotas",  
por su total e incondicional apoyo en la realización de la presente  
investigación.

### \* A MIS AMIGOS:

Beny, Judith, Alma, Luvia, Delia, Salvador, Ricardo, Geovanny,  
Franklin; Con especial afecto a la familia: Méndez Panameño y Martínez  
Marroquín; por ser fuente de alegría y fortaleza en mi largo trayecto,  
gracias por permitirme ser parte de ustedes Amigos.

**NOMINA DE PADRINOS**

**Lic. César Augusto Aragón Fuentes.**

**y**

**Dr. Marvin Leo Amézquita Ramirez.**

---

## PRESENTACION

Existe en la actualidad un consenso mundial de que ningún pueblo podrá alcanzar un verdadero desarrollo material ni espiritual si no es a través de la educación de sus habitantes, lo cual quedó claramente expresado en la Declaración Mundial sobre Educación para Todos, celebrada en marzo de 1,990 en Jontien, Tailandia, y promulga que: "Todos los miembros de la sociedad tienen una contribución que aportar teniendo presente que el tiempo, la energía y los fondos consagrados a la educación básica constituyen quizá la inversión humana más importante que pueda hacerse para el futuro de un país". Si tomamos en cuenta que esa educación básica esencialmente se recibe durante la niñez y la adolescencia, pues resulta evidente la necesidad de brindar educación a esta población.

Paralelo al desarrollo de estas ideas, se ha venido observando una creciente participación por parte de los adolescentes en actos reñidos con la ley. En nuestro país, según declaraciones dadas a los medios de comunicación por la Magistratura de Menores, en un matutino (Prensa Libre pág. 2. 7/12/96), indica que el número de casos de menores transgresores de la ley, atendidos

---

<sup>1</sup>Educación Para Todos, Vol. IV, PDH. 1,991. Pág. 2.

por los juzgados de menores se incrementó en el año de 1,995 en relación a 1,994. Asimismo, en la Prensa local se pueden evidenciar noticias de adolescentes involucrados en el robo de vehículos, secuestros, asesinatos, violaciones, tráfico de drogas, entre otros delitos penales. Todo ello ha llevado a que de hecho se penalice a menores con delitos graves con largos períodos de internamiento. Esta nueva situación es la que está viviendo el Centro de Observación para Varones Las Gaviotas, (abréviase C.O.V.) que es, regularmente, el establecimiento escogido por los jueces de menores para que se cumplan estos períodos largos de internamiento (hasta de tres años, a la fecha); porque tal y como se está manejando el actual Código de Menores; si llegase un menor de doce años de edad por algún asesinato u otro delito grave, los jueces podrían dejarlo interno hasta su mayoría de edad, lo cuál implicaría seis años de internamiento.

Este Centro se está enfrentando a un hecho y una necesidad nueva. En la que debe brindar según las leyes, una educación integral con fines de adaptación social. Una parte de esta educación, es la instrucción escolar que debe coadyuvar a la escolarización adecuada, con sus reconocimientos y

certificaciones académicas.

Es por ello que, dentro del contexto del problema de la delincuencia juvenil, es de vital importancia que cuanto mayor y de mejor calidad sea este proceso de escolarización, así también será mayor el número de opciones positivas de superación, de cambio y de acceso a un empleo honrado y honesto, que les permita vivir dignamente en su sociedad. A menor grado de escolarización, menos oportunidades de desarrollo y de una capacitación calificada.

## CAPITULO I

### INTRODUCCION

#### I.1 MARCO TEORICO:

##### I.1.1 PSICOLOGIA EDUCATIVA:

El problema en estudio es un tema muy propio de la disciplina de la psicología, y en el caso que hoy nos ocupa en las áreas Social y Educativa. Corresponde a la Psicología Social, el objetivo considerado en las diferentes fases por las que pasa un individuo en la incursión a la sociedad, es el tratar de moldearlo, para que en su adaptación social-final sea la adecuada a las necesidades del individuo, y en el ámbito en el que se desarrolla. La Psicología Dinámica ha desplazado gradualmente el polo individual del objeto a sujeto, mediante el estudio de la dinámica endopsíquica, por lo que la educación ha adquirido gradualmente el significado de: modificación del individuo, orientado a la finalidad de que goce de la mejor manera posible de las relaciones con los demás miembros de la sociedad. La psicología y la educación tienen un nexo indestructible en la identidad del sujeto, pues ambas áreas tratan al hombre especialmente en su aspecto psíquico. La educación

tiene por objetivo proveer al individuo de conocimientos, símbolos y jerarquías de valores que sean comunes a otros sujetos. Mientras a la psicología le corresponde las funciones de exploración y coordinación con finalidades cognoscitivas.

Los polos situacionales son por consiguiente: al individuo por una parte y a la sociedad por otra. <sup>41</sup>La educación es la acción que un adulto (educador, padre, o profesor) ejerce sobre un niño para desarrollar en él sus aptitudes, físicas y psíquicas, y ayudarle a intergrarse en el medio que debe vivir<sup>42</sup>.

Para satisfacer de una mejor manera sus necesidades básicas (alimentación, abrigo, vivienda); que le permitan desarrollarse inhibiendo las tendencias nefastas. La pedagogía tradicional invertía el orden de los factores; ya que la enseñanza constituye una parte de la educación. Ésta a su vez afecta a todos los aspectos de la vida del niño. En este conjunto amplio y complejo podemos distinguir las relaciones afectivas de los padres, basadas en los mecanismos de imitación y de identificación: las experiencias prácticas obtenidas mediante el contacto con el mundo externo en cada momento de la

---

<sup>41</sup>Diccionario, *La Psicología de la A a la Z*. Pág. 169.

vida, los contactos raciales en la escuela y fuera de ella. Esta impregnación es casi imprescindible, pero dan el estilo de vida. A este respecto conviene saber, que los primeros años son los que cuentan más que todos los años juntos; la marca recibida en los primeros años (primera infancia) tiene más fuerza que la de las experiencias anteriores.

En la actualidad la escuela debe formar al niño para que pueda hacer frente a los cambios imprevisibles, por lo que ha de aprender a juzgar por sí mismo. El único factor que no se puede influenciar en este sentido es la personalidad misma de los padres, siendo ilusorio la actividad de la pedagogía si se descuida este aspecto. Los educadores especializados sustituyen a los padres y a los maestros en casos difíciles, este oficio exige vocación, cualidades humanas más aún que conocimientos ya que, la educación se basa siempre en el contacto de personas a personas. Por lo que la educación es la transmisión de la adquisición cultural de una civilización a cada individuo en particular por medio del aprendizaje. Linda Davidoff, en su Introducción a la Psicología, señala que psicológicamente, el aprendizaje se define como un

proceso que ocurre en el interior del organismo y que conduce a cambios relativamente permanentes en la conducta y atribuibles a las experiencias<sup>3</sup>.

El aprendizaje es un factor que influye de modo importante en todos los seres vivos. Todo aprendizaje de sí implica si el individuo tuvo o no, condiciones y experiencias adecuadas durante sus primeras etapas, lo cual aparentemente estimula la organización básica y la integración de los sistemas cerebrales que se ocupan de la percepción de las actividades cognitivas. Dentro del contexto particular del aprendizaje se encuentra la socialización, aprendiendo el niño a reaccionar de diferentes formas a los diversos modos de estimulación; y la encargada de brindar los primeros contactos es la madre, la familia, la escuela y la sociedad, ampliándose los círculos sociales mediante las etapas del desarrollo y adaptabilidad. Es en el ambiente escolar donde comienzan a evidenciarse desequilibrios y a manifestarse los problemas del aprendizaje (falta de atención, inadecuada percepción, trastornos del lenguaje, inmadurez grafo-perceptiva, etc.). Pero estos, muchas veces, tienen sus raíces en problemas en el desarrollo de la personalidad del infante. Por lo que es

---

<sup>3</sup> Davidoff, Linda L. Introducción a la Psicología. Pág. 89

necesario identificar los diversos problemas educativos que ellos han manifestado desde la escuela, en donde se les ha etiquetado simplemente como haraganes, sin profundizar en cuáles son o han sido los verdaderos motivos por los que el infante no ha aprendido o bien rendido adecuadamente, lo cual conforme va avanzando el tiempo, y llega a la adolescencia, hace que sus problemas de aprendizaje se agudicen y evolucionen a problemas de conducta y delincuencia. Mientras tanto, estos le continúan confundiendo por no ser atendidos, cobijándose en ideas negativas tales como: no puedo, no me gusta que me manden, etc. Y de esta forma continúan formulándose un sin fin de excusas, frente al fracaso de no aprender al ritmo de los demás, lo cuál sólo ha incrementado los ya elevados índices de analfabetismo, deserción escolar, repitencia; flagelos que son de suma importancia combatir en toda la sociedad, mediante procesos educacionales para cada tipo de población. En el caso que nos corresponde no existen en este país programas educativos para este tipo de problemática, que motive, reinserte o gratifique al menor transgresor.

### **I.1.2 LA ADOLESCENCIA:**

Una de las etapas más importantes en el desarrollo de la vida humana, es la adolescencia. Es una fase llena de matices diversos y que hacen añorar al adulto la fuerza, ímpetu y vigor de esta edad. Cada día las sociedades van creando un mundo en donde el joven falto de identidad tiene mayor dificultad para responder a las exigencias del medio. Todo esto le hace más difícil su adaptación a un mundo adulto, que muchas veces no encaja en su idealismo. El modelo estereotipado de rebelde y tormentoso, es reforzado por el joven, mediante los medios de comunicación, ya que constantemente reciben modelos de agresividad y de confusión de valores. Sin embargo, un análisis de las conductas del adolescente no pueden hacerse separados de su cultura, ya que son muchas las sociedades donde las fases de la adolescencia no tienen ningún tipo de conflicto. Probablemente dos de los problemas básicos que el adolescente debe afrontar y que muchas veces lo llevan a una conducta inadecuada, son:

“La búsqueda de identidad, y la toma de responsabilidades”<sup>4</sup>. Al meditar sobre

---

<sup>4</sup> Papalia, D, Olds, Sally. Psicología. Pág. 470.

ambas situaciones y pensar en el joven lleno de impulsos, con dificultad para un manejo adecuado de los mismos, obtienen claridad, la serie de conductas desadaptadas que muestra en su medio, (agresividad, drogadicción, trasgresión, rebeldía, etc.). La sociedad guatemalteca muestra una serie de desajustes hoy en día, una decadencia de valores (en general), que hacen más confusa la vida a las personas que no han logrado una definición clara de sus aspiraciones y metas. Dentro de un marco injusto y confuso, por lo que la interrogante es ¿Qué camino encuentra la juventud para un adecuado desarrollo? y se puede afirmar, que casi nada. Las consecuencias, surgimientos de grupos que dan rienda suelta a sus impulsos y frustraciones con conductas agresivas y desadaptadas. Por ello debemos preguntarnos ¿no son las "maras y estas conductas desadaptadas" un producto de la misma estructura social, o acaso son consecuencia de la problemática moral de nuestro tiempo y del medio; o serán manifestaciones de una nueva cultura o subcultura?

Antes de hablar de problemas del adolescente es importante comprender sus momentos del desarrollo, sus conflictos y formas de actuar. Siguiendo las ideas de Horrocks, hay seis aspectos que deben conocerse para considerar los

cambios de la adolescencia, ellos son: <sup>5</sup>

1. La adolescencia es una época en la que el individuo se hace cada vez más consciente de sí mismo, intenta poner a prueba sus conceptos ramificados del yo en comparación con la realidad y trabaja gradualmente hacia la autoestabilización que caracterizará su vida adulta. Acá se plantea uno de los problemas más difíciles de esta edad, la búsqueda de identidad, de saber ¿quién es?, una búsqueda de sí mismo. Ante esta problemática, las reacciones son diversas, los modelos de identidad se buscan en los compañeros o los héroes creados por el cine y la televisión; iniciándose muchas veces conductas inadecuadas que podrían convertirse en trastornos que le dificultara una adaptación posterior.
2. La adolescencia, época de búsqueda de status como individuo; luego de la sumisión de la infancia, el puber empieza a despertar y conforme llega a la adolescencia se revela a ese papel.  
  
El joven no desea estar bajo el mando de nadie, toda relación que

---

<sup>5</sup>Para lo que sigue ver, Horrocks, H John, Psicología de la Adolescencia. Pág. 278-340.

implique subordinación es rechazado. Por ello es una época de conflicto con los padres y maestros, ante todo cuando sienten que han sido víctimas de abuso. Acá pueden surgir conductas rebeldes y de choques con adultos. Probablemente muchas acciones delictivas son producto de esa búsqueda de independencia.

3. Las relaciones de grupo adquieren mayor importancia en el adolescente: los únicos en los que puedes confiar son en tus semejantes en edad, no confías en nadie mayor de treinta años. Ello hace que el adolescente se vuelva leal al grupo, a sus amigos, o miembros de la pandilla; es necesario realizar los actos impuestos por el grupo, evitando de esta manera ser rechazado, ante ello las conductas antisociales pueden hacerse evidentes como parte de la consigna, para mantenerse en el grupo. La vida heterosexual aparece como algo difícil de manejar.

Consecuencia de ello, puede existir actividad sexual y embarazos no deseados. Ya que el contacto físico es una forma de sentirse aceptado y en intimidad con otra persona.

4. Época de desarrollo físico y de crecimiento: con la llegada de la pubertad, surge una serie de cambios físicos, todos ellos importantes, y que traerán cambios en la conducta de estos jóvenes. Una razón más de comprensión a esta fase de la vida humana. Aparecen los impulsos sexuales con mucha fuerza, por lo que el adolescente se ve obligado a buscar control a los mismos lo que no es fácil, la falta de orientación puede llevarlo a la vida sexual prematura, embarazos no deseados, etc.
  
5. Etapa de expansión y desarrollo intelectual, así como experiencia académica: llega el dominio de la abstracción y el razonamiento, ello lleva al joven a sentir el gusto por la abstracción, la filosofía y la religión, todos ellos, formas de expresar la nueva habilidad. Sin embargo debe estudiar, recibir una serie de datos e informaciones que no tienen utilidad aparente lo que explica la resistencia al estudio presente de ellos.
  
6. Etapa de desarrollo y evaluación de valores: establecer control de los

impulsos, una regularización de la vida no es tarea fácil, adquirir normas y valores, cuando se dificulta el manejo de impulsos, es una tarea difícil. Se da conflicto entre el idealismo juvenil y la realidad.

Con los aspectos citados anteriormente se puede tratar de entender y ayudar al adolescente, ya que muchos de sus problemas son parte de esa lucha por buscar la estabilidad en la vida. La guía del adulto es necesaria para ayudar al joven a un crecimiento y un desarrollo adecuado.

Una acción de comunicación real con el adolescente por parte de la familia son elementos que, pueden contribuir a evitar la pérdida y desorientación de la vida de muchos adolescentes. Problemas típicos de esta edad como las drogas, ausentismo escolar, transgresión, embarazos no deseados; son producto de la mala estructura social existente, son parte de una desadaptación a un mundo que no satisface y al que no se sabe responder positivamente. Es probable que no se le haya brindado al joven el soporte y la comprensión necesaria, razón por la que busca un escape a la frustración e insatisfacción, dando rienda suelta a sus impulsos y conductas vengativas o

autodestructivas, también llamadas desadaptadas. Sin embargo, en las culturas que permiten al hombre convivir en todas las fases de su vida con su grupo y sin verlo como conflictivo, no tienen adolescentes tan problemáticos como los nuestros. No hay que olvidar que para comprender al adolescente, también debe conocerse mucho de la psicología de los adultos con quienes vive y trabaja. Es urgente terminar con los estereotipos que nos muestran al adolescente como un ser negativo, conflictivo, rebelde, problemático, etc.

Probablemente los problemas de conducta que muestran los adolescente, no sean más que la respuesta a una imagen que la sociedad ha hecho de ellos. Muchas de la conductas desadaptadas del adolescente pueden ser una respuesta o forma de enfrentar los conflictos interiores de esta etapa, una forma de encontrarse a sí mismo y ser capaz de asumir las responsabilidades que le ofrece la sociedad.

Emocionalmente es una persona que busca equilibrio, que no sabe como controlar los impulsos, por ello confunde a los padres, pero estos deben saber que en el fondo buscan la ayuda de ellos, a pesar de su ambivalencia de rechazar y querer al adulto. Como rasgo especial, algunos adolescentes pueden

llegar en estos momentos a presentar serios trastornos psicológicos como la esquizofrenia y la neurosis. (que indudablemente influirá en su capacidad de aprendizaje). La primera de ellas, consecuencia muchas veces del uso de drogas. Por lo que es importante afirmar que los jóvenes requieren comprensión, lo que les permitirá una vida más estable y positiva, desarrollándose de ésta forma una labor preventiva, que evite la presencia de problemas de conducta en el adolescente pero cuando éste ya los tiene debemos actuar en virtud de ellos.

Ahora bién el aprendizaje que aquí nos interesa es el que se enmarca dentro de la instrucción escolar o escolarización, entendiendo por ésta el proceso educativo y formal-sistematizado, el cual iría desde la alfabetización de los menores transgresores de la ley (adolescentes entre los doce y los diez y ocho años de edad) hasta la promoción de la educación primaria y la educación secundaria. Todo lo anterior implica la adquisición de habilidades cognoscitivas y cognitivas que enriquezcan el nivel cultural de los educandos, pero no confundiendo, como se ha venido haciendo, la educación con la instrucción, a fin de no olvidar que ésta es sólo uno de los diversos medios de

los que se vale la educación, y que frente a ella hay un aspecto formal consistente en el desarrollo de las facultades cognoscitivas y la adquisición de las leyes del pensamiento, que le facilitarán la conquista de la verdad. Por lo que la pregunta es, ¿en qué modalidad deberá ser desarrollado el proceso de escolarización para estos menores?

Una respuesta a esta cuestión sólo se podrá desprender de la comprensión de las dificultades educativas que se manifiesten dentro de la muestra a investigar.

## **I.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:**

### **I.2.1 JÓVENES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL.**

El rompimiento de las normas sociales de convivencia por parte de los jóvenes adolescentes no es algo nuevo en la historia, pero con la decadencia de los principios y valores tradicionales que conllevó la llamada revolución industrial, a mediados del siglo XIX, este problema se agudizó. Actualmente y a nivel mundial, se presenta una situación en ese sentido que cada vez más adquiere dimensiones alarmantes; nuestro país no es la excepción. Por el

contrario, si vemos las informaciones que a diario nos brindan los medios de comunicación, nos indican cómo más y más adolescentes se ven involucrados en actos delictivos, algunos de ellos de suma gravedad (secuestro, narcotráfico, asesinatos, violaciones, etc.). Lo que salva a estos menores de ser condenados judicialmente es su condición de inimputabilidad que les garantiza el Artículo 20 de la Constitución Política de la República de Guatemala, en el cual se señala que este tipo de menores transgresores deben tener una educación intergral propia a sus condiciones sociales de vida. El Decreto 78-96, Código de la Niñez y la Juventud, que será aprobado por el Congreso de la República, aún cuando a diferencia del Código de Menores, Decreto 78-79 y sus reformas, prevee internamientos hasta por cinco años, siempre guarda la función educativa o más bien reeducativa que el menor transgresor de la ley debe recibir. En su artículo 38, página 8, nos indica "Los niños, niñas y jóvenes tienen derecho a recibir una educación integral. Esta deberá ser orientada a desarrollar su personalidad, civismo y urbanidad, promover el conocimiento y ejercicio de los derechos humanos, la importancia y necesidad de vivir en una sociedad democrática con paz y libertad de acuerdo a la ley y la justicia con el

fin de prepararlo para una vida adulta cívica y responsable, asegurándoles: a) Igualdad de condiciones para el acceso y permanencia en la escuela, b) Derecho de ser respetado por sus educadores, y c) Derecho de organización y participación en entidades estudiantiles, culturales, deportivas, religiosas y otras que la ley no prohíba". En el Código de Menores, en su artículo 13, página 10 también nos señalaba que: "Los establecimientos e instituciones destinados a menores de conducta irregular (concepto con el que se procura explicar la conducta transgresional de la ley) tendrán por finalidad procurarles educación integral, asistencia médica, social y psicológica y conseguir su adaptación a la sociedad". Como vemos en los artículos anteriormente citados, aparece el imperativo de brindarles a los adolescentes, en nuestro caso los privados de libertad, una educación integral; a fin de adaptarlos a la sociedad.

Si entramos al significado de la palabra integrar, que es lo que se propondría la educación integral, vemos que, según García Hoz es "dar integridad a una cosa o, también componer un todo de sus partes integrantes; lo integral es aquello a lo cual no falta ninguna de sus partes" o también " es todo aquello que se reestablece, lo que se restaura, por lo tanto toda actividad

integral implica a un ser particular presupone en él una determinada situación que a sufrido merma o menoscabo<sup>76</sup>.

Si educar integralmente implica que no haga falta nada de lo que sea indispensable a un menor transgresor para adaptarse a la sociedad se ve la importancia que dentro de esta totalidad, tiene la escolarización como parte de este proceso educativo integral que también debe incluir la capacitación laboral; la atención física y psíquica; la formación ético y social, la formación en derechos humanos, la formación para una vida en democracia e independiente; entre otros. Todo ello requiere, claro está, de una sistematización que le permita al adolescente adquirir la información necesaria para su promoción, así como las habilidades cognitivas necesarias para ello.

Ahora bien, para que la adquisición de esta información y de estas habilidades cognitivas sean una realidad, toda sistematización del aspecto de escolarización debe tomar en cuenta las dificultades o problemas que el joven transgresor encuentra en el proceso de aprendizaje; es aquí donde enfatiza el problema a investigar.

---

<sup>76</sup>García Hoz, Diccionario de Pedagogía, Pág. 308.

**I.2.2            PERFIL GENERAL DEL JOVEN INTERNO EN  
"GAVIOTAS" Y SU ESTRUCTURA EDUCACIONAL  
DE APRENDIZAJE.**

En la actualidad en el Centro de Observación para Varones "Las Gaviotas", donde son reclusos los adolescentes (comprendidos entre las edades de 12 a 18 años o más, ya que muchos, mienten sobre su verdadera edad y otros son dejados después de esta) con mayor problemática delincencial y con los delitos más graves se aplica el esquema de la Educación para Adultos que implica la promoción de la escuela primaria en cuatro etapas. Un programa propiamente de alfabetización no existe. Así mismo, se encuentran un buen número de internos que ya sobrepasaron el nivel primario, básico y algunos en la culminación del nivel diversificado. En fin, es una población muy heterogénea escolarmente y socialmente (urbano-rural), que está siendo forzada dentro de un esquema que además no les da la oportunidad de promoción, pues la población fluctuante es variada en cuanto a sus períodos de internamiento, ya que éstos van desde los cuarenta y cinco días hasta los

cinco años en la actualidad. A lo anterior se suma el hecho de que muchos jóvenes aún cuando tengan certificado de cualquier grado cursado, han pasado largos períodos de tiempo (anuales) de no recibir instrucción escolar, por lo que sus habilidades cognitivas están poco estimuladas y su información y manejo de datos discontinuados.

Existen también los que nunca han asistido a la escuela y la detestan.

El abordamiento que esta problemática plantea al proceso de escolarización requiere de investigación. Esta debe ser orientada en el conocimiento de las dificultades más características que para aprender presentan estos menores transgresores de la ley, y cómo podrían estar incidiendo éstas, en sus hábitos de vida.

El Decreto 78-96, Código de la Niñez y la Juventud, en su artículo 41, página 9, nos interpreta lo siguiente: "El Estado deberá desarrollar los mecanismos necesarios para que los niños, niñas y jóvenes del área rural tengan acceso a la educación, mediante programas adecuados a su realidad geográfica, étnica y cultural" (subrayado mío). Si se está visualizando programas educativos para el futuro, acordes con la realidad de los niños, niñas

y jóvenes del área rural, es porque se está reconociendo que sus características son distintas a las del área urbana. ¿Por qué, entonces, no estudiar las peculiaridades educacionales del adolescente transgresor de la ley, para construir o adaptar programas educativos acordes a su realidad? Esto, en el plano de las características de la personalidad, es lo que se pretende en la presente investigación, para también incitar a otros investigadores en el abordamiento más específico de las funciones cognoscitivas que necesitan ser establecidas o desarrolladas en el adolescente transgresor de la ley.

Por otra parte, dentro de la finalidad de reinserción social de estos menores de edad, una adecuada y efectiva escolarización, es una condición necesaria para la misma. Con la cual a su vez facilitaría el proceso del aprendizaje en oficios técnicos calificados, así como su capacidad de juicio y comprensión sobre las normas ético morales que rigen la convivencia humana social. En síntesis, dentro del marco de la educación integral que la ley exige, la instrucción escolar juega un papel importante en la educación y reeducación, y más aún de aquellos que se encuentran en un proceso de reinserción social. Para que esta instrucción sea adecuada y eficiente es necesario que responda

a las características propias de la población a quien pretende escolarizar.

De allí nace la importancia de esta investigación, que se orienta hacia el conocimiento de las dificultades educativas, en el marco de ciertas características de su personalidad que presentan estos jóvenes transgresores de la ley, en su proceso de aprendizaje, para así sugerir propuestas de abordamiento con base en las dificultades encontradas.

Al revisar el Decreto 78-96 del Código de la Niñez y la Juventud, en su artículo 44. Página 9, cita que: "El Estado deberá estimular las investigaciones y tomará en cuenta las nuevas propuestas relativas a la pedagogía, didáctica, evaluación, curricula y metodologías que correspondan a las necesidades de los niños, niñas y jóvenes". En ese sentido, esta investigación, responde a este interés social, con mandato jurídico, que de igual forma se encuentra contemplado, en el Reglamento Orgánico de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República, que en su artículo 23, página 10, se refiere a las funciones de la Dirección de Tratamiento y Orientación para Menores (uno de cuyos centros lo constituye el C.O.V.), dicta en su inciso c): que una función de ésta es " Desarrollar programas y proyectos de educación,

orientación, capacitación laboral y tratamiento, para la readaptación social de los menores de conducta irregular”.

Aquí también se está respondiendo al interés institucional, al desarrollar este tipo de investigación. Y por último a nivel científico y académico, no existen estudios recientes que aborden esta problemática, en beneficio de los menores privados de su libertad.

## CAPITULO 2

### TECNICAS E INSTRUMENTOS

#### II.1 TECNICA DE MUESTREO

- La población sujeto de estudio, como ya se ha mencionado, está constituida por los menores transgresores de la ley, internos en el Centro de Observación para Varones las Gaviotas; y tiene por característica principal: el ser multi-reincidentes, estar comprendidos entre las edades de doce (12) años, a diez y ocho (18) años de edad, o el haber cometido un delito grave. Esta población fluctúa entre los noventa (90) y los cientoveinte (120) internos, y su estadía en dicho Centro, va desde los cuarenta y cinco días, a los cinco (5) años. Con dicha población se hizo un muestreo intencional, en donde se tomaron diez (10) educandos de cada una de la etapas escolares (primera, segunda, tercera y cuarta etapa), a los que se les aplicaron dos instrumentos de recolección de datos. En ese sentido, se utilizaron los siguientes criterios aplicables a la muestra para su elección:

- Que el menor tenga un mínimo de tres ingresos a los Centros de la Dirección

de T.O.M., (Tratamiento y Orientación al Menor), de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República de Guatemala,

- Que el menor se encuentre cumpliendo una medida correctiva mínima de seis (6) meses, la cual excede en algunos casos hasta los cinco años de internamiento, de acuerdo a la edad que el menor tenga en el momento de ocurrido el ilícito.

- Que el menor, de acuerdo a la frecuencia de sus ingresos se denote la progresividad de sus delitos en contra de la ley, estos pueden ir desde el consumo de drogas, tráfico de estupefacientes, pequeños hurtos, robo de vehículos, violaciones, homicidios, asesinatos, secuestros, etc.

- Que el alumno, tenga dependencia a cualquier tipo de droga, tanto a nivel legal como clandestinamente, y sienta predisposición a tal punto de poder dejarlas de consumir en su totalidad al momento de su reinserción a la sociedad.

El Centro de Observación para Varones las Gaviotas, cuenta con cuatro aulas designadas al área escolar, un departamento de orientación, servicio de psicología, trabajo social, médico, comedor, cocina; en un área de descanso que cuenta con cuatro dormitorios colectivos, cada uno con su sanitario y ducha aparte, y un dormitorio para maestro de turno; todo esto regido por una dirección del Centro "Las Gaviotas", y la cual se rige por la Dirección de T.O.M., (Tratamiento y Orientación al Menor), el cual a su vez se rige por la Secretaría de Bienestar Social.

Actualmente en el C.O.V., "Las Gaviotas", alberga una población diaria que fluctúa entre los noventa (90), y los ciento veinte (120) alumnos, algunos de ellos (en la actualidad 40) se encuentran cumpliendo internamientos de seis (6) meses a tres (3) años; los demás en espera de una audiencia en donde se determinará su tiempo de internamiento, traslado a algún otro centro de T.O.M., u otra institución, con suerte una multa, o su libertad.

## **II.2 TECNICAS DE RECOLECCION DE DATOS E INSTRUMENTOS:**

### **II.2.1 DOCUMENTACION:**

- Se consultaron los expedientes de los menores; el listado general de la población, y se analizó críticamente el actual modelo de Educación para Adultos, utilizado en este Centro, incluyendo su organización administrativa, y población no cubierta.

### **II.2.2 ENTREVISTA:**

- Este es un instrumento construido por el investigador, y que responde a los criterios y a la información que se consideró pertinente en la investigación, en la misma se contemplan todos los datos generales importantes, así como explora la historia escolar, intrafamiliar y su percepción de su actual proceso de escolarización en el Centro "Las Gaviotas", así como sus relaciones interpersonales dentro y fuera del hogar,. Su secuencia lógica va de menor a mayor complejidad y profundidad, contiene preguntas tanto cerradas como abiertas tratándose de una serie de preguntas debidamente codificadas, de forma que responda a los requerimientos establecidos y datos que puedan ser

procesados mediante computadora.

### **II.2.3 TEST PSICOLOGICO:**

#### **TEST GUESTALTICO BENDER-HUTT:**

- Este es un test proyectivo mayor, que tiene un valor diagnóstico para evaluar problemas emocionales así como la presencia de daño neurológico a nivel de la sensopercepción, funciones importantes en el aprendizaje humano. Consta de nueve tarjetas, las cuales deben ser reproducidas exactamente igual en la fase de copia y, a gusto y elección del examinando sufriendo modificaciones si así lo deseará él mismo en su fase de elaboración; la cuál terminará con la fase de interpretación o también llamada de asociación, con la cual se pretende despertar la capacidad asociativa del individuo. Este test, nos permite una comprensión del comportamiento del individuo, es decir su personalidad, sus necesidades y sus conflictos; sus defensas, su nivel de maduración sus métodos de lucha y fuerzas del ego, evidencias sobre su desarrollo perceptivo-motriz, de los fenómenos proyectivos, así como los efectos de las lesiones psicológicas en las funciones del comportamiento. En

la medición de los indicadores de nuestra variable independiente, esta prueba proyectiva mayor, será de invaluable utilidad, siendo uno de los instrumentos más usados en la psicología clínica, y la psicología educativa; por lo que se ajusta a las características de la muestra, como al tipo de investigación que se realizará.

- Se aplicó el Test Gestáltico de Bender, en su adaptación Hutt, para adolescentes y adultos; se utilizó para la recolección de datos y la complementación de los mismos, tomando en cuenta su delicada aplicación, manejo e interpretación de datos. Éticamente se tuvo el cuidado de cumplir con todos los requerimientos técnicos profesionales, para su adecuada aplicación.

### **II.3 TECNICAS DE ANALISIS ESTADISTICO Y TEORICO DE LOS DATOS:**

- Se utilizaron las técnicas de que nos provee la Estadística Descriptiva, haciendo énfasis en el análisis porcentual de los datos. Así mismo, se utilizaron las diferentes concepciones teóricas en cuanto a los modelos educativos,

específicamente en el abordamiento de la Instrucción Escolar, con el fin de evaluar críticamente el modelo practicado en las "Gaviotas", así como para hacer una propuesta de abordamiento que considere, de una manera adecuada los problemas educativos encontrados, mediante el análisis de los datos recolectados con dicha muestra.

### CAPITULO 3

#### PRESENTACION Y ANALISIS DE RESULTADOS.

##### III.1 TABLAS Y CUADROS ESTADISTICOS.

La muestra poblacional objeto de estudio se conformó de 40 jóvenes, comprendidos entre las edades de 12 a 18 años, los cuales fueron seleccionados intencionalmente, tomando 10 alumnos de cada una de las etapas que cubre el programa educativo para adultos en el Centro de Observación para Varones las Gaviotas, que corresponde a I, II, III, y IV etapas. La guía de entrevista aplicada a menores transgresores del C.O.V.. " Las Gaviotas " se conformó de 42 preguntas (ver anexos), con lo que se abarcaron dos esferas: La escolar y social. Así también se aplicó el test giestáltico Bender-Hutt, utilizado para la codificación de datos el formulario Revisado para el Protocolo de dicho test psicológico, en sus tres áreas de interpretación (fase de copia, de elaboración y de asociación) para tener una mejor confiabilidad en los hallazgos configuracionales, verificando la presencia presuntiva de factores relevantes que nos indiquen la existencia o no, en las configuraciones de Lesión Intracraneal, Esquizofrenias, y Psiconeurosis.

### **III.1.1 RESULTADOS OBTENIDOS.**

#### **GUIA DE ENTREVISTA APLICADA A MENORES TRANSGRESORES DEL C.O.V. "LAS GAVIOTAS".**

**TABLA No.1**

#### **ÁREA DEPARTAMENTAL DE PROCEDENCIA**

<b>CONGRUENCIA No. DE VARIABLE</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
CAPITAL	17	42.5
ESCUINTLA	6	15.0
JUTIAPA	2	5.0
ZACAPA	3	7.5
QUICHE	3	7.5
JALAPA	3	7.5
SANTA ROSA	3	7.5
SAN MARCOS	3	7.5
TOTALES	40	100

De acuerdo a la investigación realizada se obtuvieron los siguientes porcentajes: 42.5% de la muestra poblacional de internos proceden del área capitalina, le sigue el área departamental con un 57.5%, este último porcentaje lo agrupan siete variables, ello no hace necesario la implementación de un sistema educativo bilingüe.

**TABLA No.2**

**MOTIVO DE ABANDONO DE ESTUDIOS**

CONGRUENCIA No. DE VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
FALTA DE INTERES	19	47.5
PROBLEMAS ECONOMICOS	7	17.5
EMIGRACIONES POR TRABAJO	2	5.0
EXPULSIONES DE LA ESCUELA	5	12.5
POR ESTAR PRESO	4	10.0
NUNCA LO MANDARON A LA ESCUELA	3	7.5
TOTALES	40	100

A través de la muestra que se tomo en esta investigación, se establecio que: el 47.5% abandono sus estudios por la falta de interés, el restante 52.5 % se subdivide entre cinco variables.

Las cuales se solventarán si la instrucción escolar cubre el área técnico-laboral para dar oportunidad de nuevas alternativas de adquisición económica aceptadas por la sociedad e interesen y beneficien al menor.

**TABLA No.3**  
**NIVEL EDUCATIVO**

CONGRUENCIA No. DE VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1RO. PRIMARIA	6	15.0
2DO. PRIMARIA	3	7.5
3RO. PRIMARIA	4	10.0
4TO. PRIMARIA	5	12.5
5TO. PRIMARIA	6	15.0
6TO. PRIMARIA	3	7.5
1RO. BASICO	1	2.5
2DO. BASICO	2	5.0
3RO. BASICO	1	2.5
NIVEL MEDIO	1	2.5
NINGUNO	8	20
TOTALES	40	100

Según la muestra tomada en esta investigación, podemos notar que la educación del nivel primario no fué concluída por el 67.5% de los jóvenes internos, agregando a esté nivel educativo un 20% de menores que no aprobaron el primer grado.

Con lo anterior se denota un nivel educativo muy bajo, por diferentes factores sociales como: falta de interés, problemas económicos, etc.

**TABLA No.4**  
**OCUPACION Y/O OFICIO**

CONGRUENCIA No. DE VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
VENDEDOR	3	7.5
ALBAÑIL	4	10.0
MECANICO	6	15.0
HERRERO	4	10.0
CARPINTERO	2	5.0
PANADERIA	2	5.0
PESCADOR	1	2.5
NINGUN OFICIO	18	45.0
TOTALES	40	100

Con esta pregunta se identificó el nivel técnico laboral que tienen los jóvenes, y el mayor índice se muestra con un 45% a la variable de los jóvenes que no tienen ningún oficio, por lo que es alarmante la capacitación a este nivel; el restante 55% pareciera compensarlo. Sin embargo han desempeñado los anteriores oficios empíricamente sin una orientación técnica, desempeñándose como ayudantes y/o de aprendices del oficio. Estableciéndose que lo primordial es la educación y por medio de ella la superación para alcanzar un mejor modo de vida.

**TABLA No.5****RELACIONES INTERPERSONALES ALUMNOS - MAESTROS****FUERA Y DENTRO DEL CENTRO**

CONGRUENCIA No. DE VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
MUY BUENAS	14	35
BUENAS	10	25
REGULARES	8	20
MALAS	5	12.5
MUY MALAS	3	7.5
TOTALES	40	100

De los jóvenes entrevistados un 80% manifestó que las relaciones interpersonales con sus maestros son buenas, estableciendo la identificación alumno - maestro como aceptable, esto nos indica que el joven es accesible, factor favorable al proceso enseñanza-aprendizaje.

**TABLA No.6**  
**RECIBIERON EDUCACION PARVULARIA**

CONGRUENCIA No. DE VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	15	37.5
NO	25	62.5
<b>TOTALES</b>	<b>40</b>	<b>100</b>

De los jóvenes entrevistados podemos notar que una variable del 62.5% no curso el nivel educativo pre-primario, haciendo mención del cuadro número tres un 67.5% de los jóvenes no concluyo su nivel primario. Presuntivamente este último porcentaje evidencia que estos jóvenes de nuestra variable son los que no recibieron educación parvularia.

El que se realice este proceso educativo de enseñanza-aprendizaje, en su debida edad escolar, es muy importante para el desarrollo de sus habilidades y destrezas.

**TABLA No.7**

**TIEMPO QUE TIENE DE NO ASISTIR A CLASES FORMALES**

CONGRUENCIA No. DE VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
0 - 1 AÑOS	10	25
1 - 2 AÑOS	6	15
2 - 3 AÑOS	6	15
3 - 4 AÑOS	2	5.0
4 - 5 AÑOS	3	7.5
5 - 6 AÑOS	3	7.5
6 - 7 AÑOS	2	5.0
7 - 8 AÑOS	2	5.0
8 - 9 AÑOS	4	10.0
9 - 10 AÑOS	2	5.0
TOTALES	40	100

Como se puede apreciar existe un 60% de jóvenes que tienen un intervalo de tiempo de 3 - 4 años de no asistir a clases formales, mismo porcentaje que se identifica con el motivo de abandono de estudios por falta de interés, enmarcando el desuso y falta de actualización de contenidos académicos.

Mismos que hay que retroalimentar con adecuados métodos de enseñanza-aprendizaje a nivel de la educación especial.

**TABLA No.8****REPITENCIA ESCOLAR DE MAS DE DOS VEZ POR GRADO**

CONGRUENCIA No. DE VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1RO. PRIMARIA	12	30
2DO. PRIMARIA	2	5
3RO. PRIMARIA	4	10
4TO. PRIMARIA	3	7.5
5TO. PRIMARIA	1	2.5
6TO. PRIMARIA	1	2.5
1RO. BASICO	1	2.5
UNA REPITENCIA EN EL NIVEL PRIMARIO	13	32.5
NUNCA FUERON A LA ESCUELA	3	7.5
TOTALES	40	100

El índice del 90.5% de repitencia escolar de más de dos veces por grado en el nivel primario se mantiene dentro de los porcentajes de los jóvenes que abandonarán sus estudios por falta de interés y de aquellos que no recibieron educación pre-primaria.

Como se puede apreciar en la variables anteriores estas presuntivamente son las causales del alto índice de repitencia escolar. Misma que indica que pudieron haber otros factores como problemas de aprendizaje, que si fueron o no atendidos pasaron a ser problemas de conducta antisocial.

**TABLA No.9**

**EXPECTATIVAS FUTURAS DE LOS JÓVENES INTERNOS**

CONGRUENCIA No. DE VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
GANAR DINERO	20	50.0
TENER LIBERTAD	5	12.5
FORMAR UN HOGAR	3	7.5
SER UN BUEN DEPORTISTA	2	5.0
LOGRAR CAMBIAR MI VIDA	3	7.5
SER UN PROFESIONAL	7	17.5
TOTALES	40	100

Según la muestra, el 50% de los jóvenes dentro de sus expectativas intrínsecas futuras, expresan el querer ganar dinero de una forma rápida, fácil y abundante que les permita estar a la moda, ser aceptados y admirados en sus grupos, pretendiendo con esto lograr su identidad, sin la plena conciencia de la toma de responsabilidades. Indicándonos con esto la falta de orientación por parte de la familia.

Siendo de suma importancia el apoyo técnico-profesional de un equipo multidisciplinario que atienda al joven en un proceso de reinserción social.

**TABLA No.10**

**ADICCIÓN A DROGAS Y SU CONSUMO**

CONGRUENCIA No. DE VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	36	90
NO	4	10
TOTALES	40	100

La información obtenida, da a conocer que el 90% de los jóvenes son adictos a las drogas. Tomando en cuenta tan alto índice de dependencia a las mismas, y no existiendo programas de desintoxicación en este tipo de centros de internamiento para menores, es necesario a nivel educativo-terapéutico, la implementación de un taller de desintoxicación y rehabilitación de crecimiento y desarrollo personal. Predisponiendo de una mejor manera psicofisiológicamente al joven dentro del proceso de instrucción escolar.

**TABLA No.11**

**ABSTINENCIA POR PROPIA VOLUNTAD AL CONSUMO DE  
DROGAS**

<b>CONGRUENCIA No. DE VARIABLE</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
<b>SI</b>	<b>8</b>	<b>20</b>
<b>NO</b>	<b>28</b>	<b>70</b>
<b>NO CONSUME</b>	<b>4</b>	<b>10</b>
<b>TOTALES</b>	<b>40</b>	<b>100</b>

El interés del joven para lograr la abstinencia por su propia voluntad, manifiestan que la ansiedad hacia las mismas es muy fuerte. Admitiendo que la mayoría de sus problemas son debido al consumo de las mismas a tal punto que le atribuye que ya son parte de su vida. Un 70% manifestó no poder dejar de consumirlas bajo su propia voluntad y un 20% que sí, con un poco de ayuda y el restante 10% no las consume, pero les gustaría probar para comprender mejor a sus amigos tanto internos como externos.

**TABLA No.12**

**TIPO DE DROGA PREFERIDA Y DE MAYOR USO**

CONGRUENCIA No. DE VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
MARIHUANA	20	50.0
COCAINA	2	5.0
ALCOHOL	4	20.0
CIGARRO	2	5.0
SOLVENTE	2	5.0
PEGAMENTO	2	5.0
NO CONSUME	4	10.0
TOTALES	40	100

Como se pudo apreciar el tipo de droga más usada por los jóvenes predilectamente es la marihuana, sin embargo el 90% de los mismos han probado todas. Frecuentemente siempre las combinadas, ejemplo: marihuana-alcohol, alcohol-cocaína, etc.

Siendo importante la concientización que el uso y abuso de drogas por períodos prolongados puede causar esquizofrenia y/o psiconeurosis, lo cual hace importante el tratamiento de esta problemática para un adecuado proceso reeducativo.

**TABLA No.13**

**JOVENES QUE ABANDONARON EN MAS DE UNA VEZ SU CASA  
O LOS ECHARON DE LA MISMA POR SU CONDUCTA  
IRREGULAR**

CONGRUENCIA No. DE VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
ABANDONO DE CASA	24	60
LO ECHARON DE CASA	6	15
NINGUNA DE LAS ANTERIORES	10	25
TOTALES	40	100

Según la muestra el 60% de los jóvenes han abandonado su casa por su propia voluntad, reafirmando con esta actitud su búsqueda de identidad y toma de responsabilidades; lo cual reafirma la importancia de el apoyo técnico-profesional de un equipo multidisciplinario, tal y como se indicó en la tabla número nueve.

**TABLA No.14**

**PERTENECEN A GRUPOS DENOMINADOS MARAS**

CONGRUENCIA No. DE VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	36	90
NO	4	10
TOTALES	40	100

Este porcentaje del 90%, de los jóvenes que frecuentan los grupos denominados maras, interrelaciona con los porcentajes de aquellos que desean ganar el dinero de una forma fácil y rápida, consumen drogas y abandonan su casa. Reflejando con esto su necesidad de interacción psicosocial que necesita el joven para reafirmarse en la búsqueda de identidad, toma de responsabilidades e inquietudes que necesita le sean reforzadas por el grupo.

**TABLA No.15**  
**COMO SON LAS CLASES EN "GAVIOTAS"**

CONGRUENCIA No. DE VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
MUY BUENAS	5	12.5
BUENAS	13	32.5
REGULARES	5	12.5
MALAS	7	17.5
MUY MALAS	10	25.0
TOTALES	40	100

De los jóvenes entrevistados el 55% respondieron que el modelo educativo del proceso de instrucción escolar no es funcional en dicho centro, el cual se aleja de sus expectativas, necesidades e intereses. Por lo que este deberá cubrir cualquier nivel educativo implementandosele el área técnico laboral. Donde los programas educativos, personal docente, diplomas y certificaciones sean avalados por el Ministerio de Educación, a efecto de no "etiquetarlos"; y con ello fortalecer su acceso al mercado laboral y educacional.

**TABLA No.16**  
**QUE NO LES GUSTA DE LAS CLASES ESCOLARES EN**  
**"GAVIOTAS"**

CONGRUENCIA No. DE VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
EL PROGRAMA	10	25.0
EL ENCIERRO	10	25.0
FALTA DE MATERIALES	7	17.5
LO ABURRIDAS QUE SON	6	15.0
NO LAS CERTIFICAN	7	17.5
TOTALES	40	100

De acuerdo a la tabla anterior, los jóvenes reafirman su descontento con el actual modelo de enseñanza (Programa de Educación para Adultos). A si como también enfatizan que el encierro, la falta de materiales y la no certificación de la aprobación de los grados, no motiva a esforzarse, siendo la permanencia en las aulas forzada.

**TABLA No.17**

**QUE SI LES GUSTA DE LAS CLASES ESCOLARES EN  
"GAVIOTAS"**

CONGRUENCIA No. DE VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
LAS CHARLAS INTERESANTES	8	20.0
LOS EJERCICIOS PRACTICOS	12	30.0
LO RECREATIVO	5	12.5
NADA	15	37.5
TOTALES	40	100

Es importante señalar que los jóvenes tienen total rechazo al actual modelo educativo que se imparte.

Compensándolo la forma en que les son impartidas las clases por los docentes mediante temas de interés al joven así como dinámicas recreativas (ejercicios prácticos, videos, juegos de salón, etc.), lo cual manifestó el 62.5% de la muestra poblacional; confirmándose que este aspecto se ve fortalecido por las aceptables relaciones interpersonales alumno-maestro. (ver tabla N°.5).

**TABLA No.18**

**LOS JÓVENES OPINAN DE COMO DEBERIAN SER LAS CLASES  
ESCOLARES EN "GAVIOTAS"**

CONGRUENCIA No. DE VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
PRACTICAS A NIVEL TECNICO	5	12.5
TEORICO-PRACTICAS	7	17.5
NORMALES COMO UNA ESCUELA	19	47.5
EXPERIMENTALES	9	22.5
TOTALES	40	100

De acuerdo al análisis de los intereses motivacionales los jóvenes opinaron al respecto de como debería de ser el modelo educativo de instrucción escolar en este tipo de centro de internamiento, expresando su propuesta al cien por ciento que estas se lleven a cabo como una escuela normal, donde sus programas educativos, horarios, personal docente, certificados y diplomas, sean avalados por el Ministerio de Educación, integrando al mismo el área de capacitación técnico-laboral que le faciliten una mejor reinserción social; lo cual quedó claramente descrito con los resultados obtenidos de las tablas número 15 a la 17.

**TABLA No.19**

**TIEMPO DE INTERNAMIENTO QUE LOS JÓVENES PASAN EN  
"GAVIOTAS"**

CONGRUENCIA No. DE VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
5 - 10 MESES	13	32.5
10 - 15 MESES	9	22.5
15 - 20 MESES	3	7.5
20 - 25 MESES	3	7.5
25 - 30 MESES	4	10.0
30 - 35 MESES	4	10.0
35 -40 MESES	4	10.0
TOTALES	40	100

Según la muestra tomada en esta investigación, se detectó la media de temporalidad que va desde los 20-25 meses de internamiento. Lo cual nos indica el tiempo que deben guardar los programas educativos integrales en su diseño y ejecución, con la finalidad de poder evaluar cuantitativa y cualitativamente la eficacia de los mismos al final de cada periodo programático. Debiendo ser apoyado por un banco de datos donde se vierta la información relevante sobre los logros que refieran el desarrollo integral de los

jóvenes institucionalizados y el seguimiento de aquellos que egresan del centro reeducativo, para verificar el grado de reinserción familiar, social, laboral y educacional.

**TABLA No.20**

**HALLASGOS CONFIGURACIONES, DEL FORMULARIO  
REVISADO PARA EL PROTOCOLO, ADAPTACION HUTT DEL  
TEST GUESTALTICO DE BENDER.**

CONGRUENCIA No. DE VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
LESION INTRACRANEAL	16	40
ESQUIZOFRENIAS	4	10
PSICONEUROSIS	14	35
*OTROS / NORMALES	6	15
TOTALES	40	1

\*EVALUANDOS QUE NO SE DEFINIERON EN NINGUNA DE LAS AREAS POR HABER PUNTUADO

EN TODAS, PERO SIN AGOTAR SUS HALLASGOS CONFIGURACIONALES.

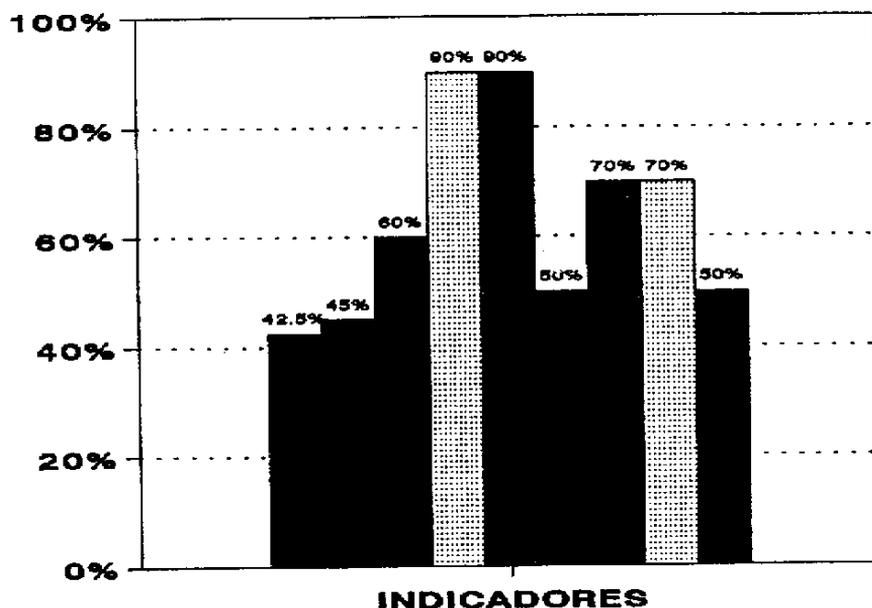
De acuerdo a los resultados de la evaluación psicológica del test Guealtico Bender-Hutt, el 40% de la muestra poblacional, dentro de los

hallazgos configuracionales presuntamente padecen de lesión intracraneal, abarcando los indicadores de inmadurez grafo-perceptiva, dificultad de memoria, entendimiento (codificación y decodificación) y dislexias. Con ello se reafirma que el diseño y ejecución de los programas de instrucción escolar, deben estar a cargo de personal técnico-superior en el área de la Educación Especial, la cual se coordine con un equipo multidisciplinario que tome en cuenta el tratamiento psiquiátrico-terapéutico.

### III. 2 PRESENTACION DE GRAFICAS

## GRAFICA No.1

### PERFIL SOCIAL DEL JOVEN EN CONFLICTO CON LA LEY



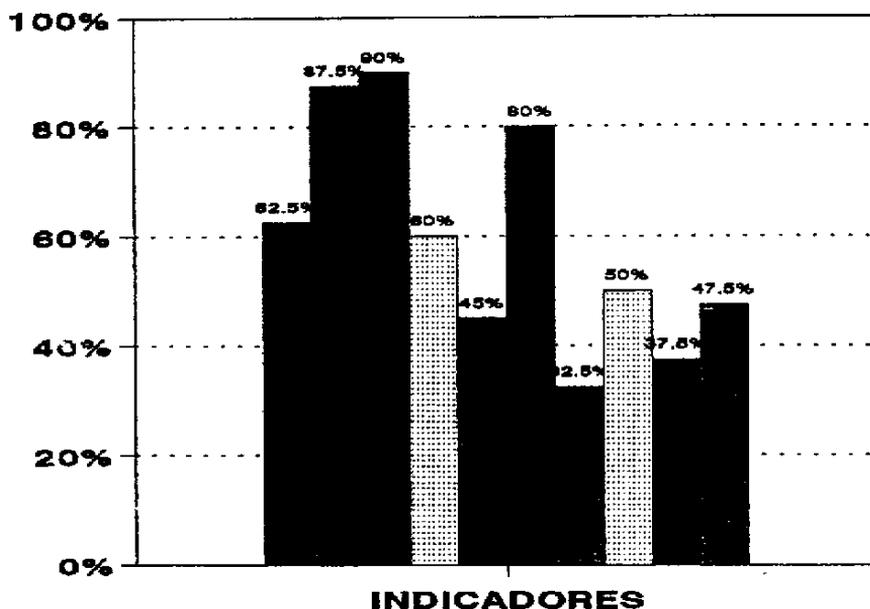
■ 1 ■ 2 ■ 3 ■ 4 ■ 5 ■ 6 ■ 7 ■ 8 ■ 9

FUENTE: ENCUESTA REALIZADA EN MUESTRA POBLACIONAL DEL CENTRO DE OBSERVACION PARA VARONES LAS SAVIOTAS, GUATEMALA 1,997.

1. Area departamental: Capital
2. Ocupación y/o oficio: ninguno
3. Jóvenes que abandonarán su casa.
4. Jóvenes que pertenecen a grupos denominados Maras.
5. Adicción y consumo de drogas.
6. Droga preferida: La Marihuana.
7. Abstinencia por propia voluntad al consumo de drogas: Negativa.
8. Tiempo de internamiento con una media de intervalo de 20/25 meses.
9. Expectativas futuras ante la vida: Ganar Dinero.

## GRAFICA No.2

### PERFIL EDUCATIVO DEL JOVEN EN CONFLICTO CON LA LEY



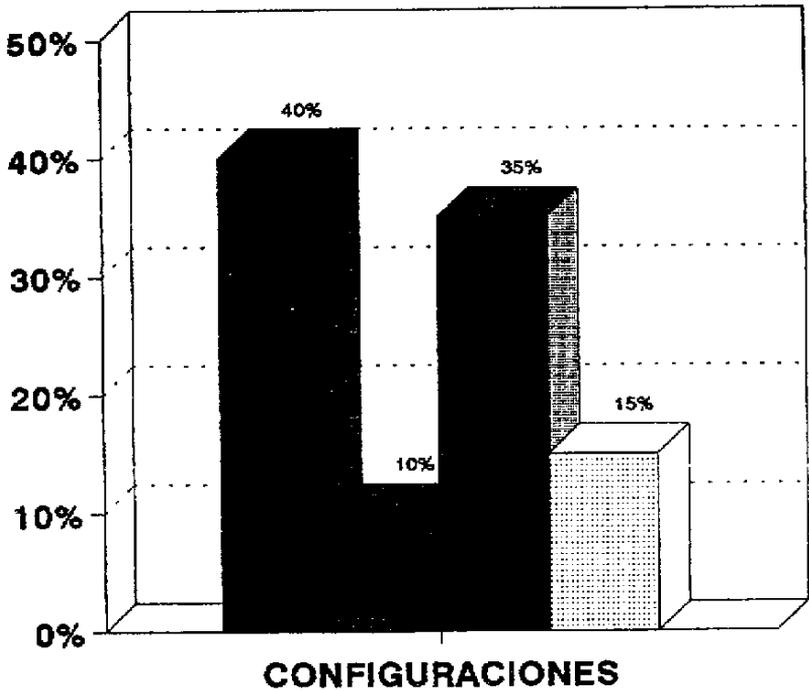
1
  2
  3
  4
  5
  6
  7
  8
  9
  10

FUENTE: ENCUESTA REALIZADA EN MUESTRA POBLACIONAL DEL CENTRO DE OBSERVACION PARA VARONES LAS SAVIOTAS, GUATEMALA 1987.

1. Recibe Educación Parvularia: Si.
2. Nivel Educativo: Primaria Incompleta.
3. Repitencia Escolar de más de dos veces por grado: En el Nivel Primario.
4. Motivo de Abandono de Estudios: Falta de Interés.
5. El Intervalo de Tiempo de No asistir a clases: 3-4 años.
6. Relaciones Interpersonales Alumno-Maestro: Buenas.
7. Como son las Clases Escolares: Buenas.
8. Que no les gusta de las Clases Escolares: El Programa y El Entorno.
9. Que sí les gusta de las Clases Escolares: Nada.
10. Como deberían ser las Clases Escolares: Como una Escuela Normal.

### GRAFICA No.3

HALLASGOS CONFIGURACIONALES, DEL FORMULARIO REVISADO PARA EL PROTOCOLO ADAPTACION HUTT DEL TEST GUESTALTICO DE BENDER



- LESION INTRACRANEAL
- ESQUIZOFRENIAS
- PSICONEUROSIS
- ▒ NORMALES

FUENTE: ENCUESTA REALIZADA EN MUESTRA POBLACIONAL DEL CENTRO DE OBSERVACION PARA VARONES LAS CAYOTAS, GUATEMALA 1,997

## CAPITULO 4

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### IV.1 CONCLUSIONES:

1. En base al análisis de los resultados obtenidos de la muestra poblacional de investigación , se pudo comprobar la hipótesis planteada: "Los problemas educativos que afrontan los menores transgresores de la ley, internos en el Centro de Observación para Varones las Gaviotas, impiden el aprendizaje en su proceso de escolarización".
2. Los porcentajes obtenidos, nos indican que el modelo educativo como el programa de instrucción escolar son caducos y no se ajustan a las nuevas modificaciones que nos plantea el nuevo Código de la Niñez y la Adolescencia.
3. Que hay clara evidencia que los problemas educativos por los que atraviesan los menores transgresores, no son únicamente del Centro (el

cual los agudiza con el modelo carcelario), vienen dados presuntivamente en el desarrollo de la personalidad del infante en crecimiento.

4. La marcada repitencia escolar nos indica peyorativamente la existencia en su momento de problemas de aprendizaje, que si fueron o no atendidos, posteriormente pasaron a ser problemas de conducta para culminar en la delincuencia juvenil.
5. El periodo de transición de la adolescencia a la vida adulta es crítico, el joven necesita afirmar su personalidad mientras hace frente a retos como la búsqueda de identidad y la toma de responsabilidades.
6. La tendencia del adolescente a las drogas, la vagancia, la delincuencia se deben en gran medida a la falta de atención, comprensión y orientación de parte de una sociedad con un sin fin de problemas por resolver y que ni ella sabe hacia donde va, disolviendo más a la juventud

en lugar de integrarla.

7. Que el tiempo de internamiento que el joven pasa en un centro reeducativo, no se vea como una medida correctiva (castigo), todo lo contrario, una medida de protección al menor, y en base a esa temporalidad desarrollar los programas de instrucción escolar, técnico-terapéuticos, con resultados cuantitativos a corto, mediano y largo plazo.
  
8. Está muy claro que los jóvenes que llegan a estos centros son muy especiales, tanto en su trato como en su problemática a atender, lo que amerita sean atendidos por personal totalmente especial con capacidad de don humano, para tratar con humanos. El nivel técnico-profesional superior también es muy importante en el eficaz cumplimiento de tan digna tarea.

## **IV.2. RECOMENDACIONES:**

1. El Centro de Observación para Varones Las "Gaviotas" tendrá que cambiar toda su sistematización, y proponer volver a sus objetivos primarios de observación y no como en la actualidad, con funciones penitenciarias, donde los jóvenes purgan largos períodos de internamiento. Analizando la modalidad de la institucionalización de acuerdo al Código de la Niñez y la Adolescencia, está será la última medida a tomar en el menor tiempo posible, en un centro especializado y adecuado.
2. Actualizar en cuanto a materia del menor transgresor se trata, al personal docente en el marco de la apertura Institucional ante la problemática de los menores en circunstancias especialmente difíciles.
3. El programa de instrucción escolar deberá cubrir cualquier nivel educativo, implementando el área técnica-laboral, para dar oportunidad de nuevas alternativas de adquisición económica aceptadas por la

sociedad, y que a su vez satisfagan las necesidades integrales de la población a cubrir de acuerdo a sus fases de desarrollo biopsicológicosocial.

4. Que se cuente con una extensión de espacios adecuados que respondan pedagógicamente a cada una de las áreas designadas de trabajo o bien de esparcimiento. Evitando el hacinamiento y masificación de los jóvenes.
  
5. Que se construya un banco de datos donde se vierta información relevante sobre logros cualitativos que refieran el desarrollo integral de los jóvenes institucionalizados y el seguimiento de aquellos que egresen del Centro para verificar el grado de reinserción familiar, social o escolar; con lo que se facilitará el funcionamiento de este tipo de centros. Minimizando el círculo vicioso de ingreso-reingreso o fuga-reingreso.

6. A nivel educativo-terapéutico, se implemente un taller de desintoxicación y rehabilitación, de crecimiento y desarrollo personal. Evitando la ansiedad, y sensibilizando al joven en el uso y abuso de las drogas.
7. Que se cuente con personal reconocido económica y moralmente motivado, capaz de exigirse un trabajo eficiente profesional y humano.
8. A las autoridades de la Secretaria de Bienestar Social de la Presidencia, mediante su departamento jurídico, la elaboración de un reglamento general de los Centros de internamiento para menores infractores, en el cual se contengan todos aquellos aspectos que no contempla el actual código de la niñez y la juventud, tanto en materia de jóvenes, como de su personal a nivel interno.

## **BIBLIOGRAFIA:**

1. Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política de la República de Guatemala: A,J 1,996.
2. Comisión Pro-Convención sobre los derechos del Niño. Anteproyecto de Código de la Niñez y la Adolescencia., Guatemala: PDH 1,995.
3. Congreso de la República. Código de Menores, Decreto 78-79., Guatemala 1,995
4. Dr. Calderón G.Raúl. El Niño con Disfusión Cerebral., México,D.F.: Limusa, S.A. 1,990.
5. Davidoff, Linda L. Introducción a la Psicología., México, D.F.: McGraw Hill, 1,987.
6. De la Roca, Estuardo. Criterios para Orientar el Proceso de la Investigación Científica. Documento de apoyo Docente-Estudiantil, Comisión de Divulgación de la Investigación., Guatemala: USAC, 1,994.
7. Diccionario La Psicología Moderna de la A a la Z., España: Mensajero, 1,978.
8. Feuerstein Reuve. "Programa de Enriquecimiento Instrumental", Centro de Investigaciones Psicoeducativas, Universidad Nac. Experimental de Guayana Venezuela, 1,997.
9. García Hoz, Victor. Diccionario de Psicología., México: Grijalbo, 1,990.

10. González, G, Eugenio. *Bandas Juveniles.*, Barcelona, España: Herder, 1,982.
11. González P, Marisol. *Problemas de Aprendizaje Ocasionados por el Alcoholismo de los Padres.*, Tesis, Guatemala: USAC, CIEPs.,1,990.
12. Horrocks, H, John. *Psicología de la Adolescencia.*, México, D.F: Trillas, 1,986.
13. Hutt, Maxz. L.: *La adaptación Hutt del Test Guestáltico de Bender.*, Buenos Aires Argentina: Guadalupe, 1975.
14. Levin, Jack.:*Fundamentos de Estadística en la Investigación Social.*, 2da, Edición, México: Harla, 1977.
15. Minugua y Unión Europea: *Código de la Niñez y la Juventud. Normativa Internacional Sobre la Protección de Menores.* Guatemala, 2da. Edición, junio 1,997.
16. Papalia, D. Olds, Sally.: *Psicología.*, México: McGraw Hill, 1,990.
17. Peña Barrios, Jaime. :*Transgresión y Reeducción.*,Vol, II, Guatemala: Ministerio de Educación Pública, 1,956.
18. Ponce Rivera, Alba E.:*Estudio Monográfico sobre las Causas, Síntomas y Clasificación de los Problemas de Aprendizaje.*, Tesis, Guatemala: USAC, CIEPs, 1,987.
19. Procuraduría de los Derechos Humanos.: *Nuestros Derechos y Deberes.*, Guatemala, C.A: Educativa, 1,991.
20. Procuraduría de los Derechos Humanos.: *Educación Para Todos.*, Vol IV.Guatemala, C.A: Educativa, 1,991.

21. Sarason G, Irwin, y Sarason G, Bárbara. *Psicología Anormal*. Trad. Ma. Luz Caso Sainz, México, D.F: Trillas 1,988.
22. Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República. *Reglamento Orgánico*. Guatemala, C.A. 1,989.
23. UNICEF.: *Convención de los Derechos del Niño*. Guatemala, C.A: Alesgo, S.A. 1,993.
24. *Matutino Prensa Libre*: Relación Estadística de Menores en Conflicto con la ley. Pág. 2. Guatemala 7 de diciembre 1,996.

# APENDICE

## **PROPUESTA**

### **INTRODUCCION:**

La problemática que plantea la investigación es además de extensa compleja, por lo que planteó la reestructuración del proceso educativo como una forma visible de buscar un paliativo de la situación biopsicosocial del menor transgresor, interno en el Centro de Observación para Varones las "Gaviotas".

Las características del educando en cuestión, evidencian problemas psicológicos y psiquiátricos como: psiconeurosis, lesión intracraneal y esquizofrenias.

Estos problemas no pueden tener un tratamiento clínico corto, sino un proceso clínico paralelo a la forma de modificación de la conducta, aspecto que liga el tratamiento psicológico a la instrucción educativa para lograr dicha modificación como proceso terapéutico en el campo psicológico que repercutirá en el área social, laboral y educativa. Busca la reinserción del menor a la sociedad por medio de un programa ocupacional que elimine o modifique aquellos problemas psicológicos y psiquiátricos en beneficio del menor.

## **JUSTIFICACIÓN:**

En base al trabajo de investigación realizado y analizar los resultados obtenidos en cuanto a los problemas educativos que afrontan los jóvenes transgresores de la ley en condición de internamiento, son palpables y deben ser abordados desde un punto de vista holístico, el cual permite fijar su potencial de aprendizaje fortaleciendo las deficiencias funcionales en el proceso cognitivo.

La evaluación para la ubicación se transforma en una experiencia de fijación de conocimientos fortalecido por un programa de instrucción formal destinado a cambiar el universo cognoscitivo del educando para que se forme como un pensador autónomo.

## **FUNDAMENTACION TEORICA:**

Para el desarrollo de la presente propuesta la base es el Programa de Enriquecimiento Instrumental (P.E.I.) de Reuven Feuerstein que nos ofrece una teoría general de competencia cognitiva con una técnica para fijar el potencial de aprendizaje y para reparar deficiencias funcionales en el proceso cognitivo. Se ocupa en las habilidades de aprendizaje y busca resolver problemas y superar estas deficiencias cognoscitivas dentro de un programa de instrucción

formal.

Lo fundamental de acuerdo a Feuerstein, son las interacciones verbales que se establecen entre profesor y alumno, un tipo de entrenamiento metacognitivo con el que se enseña a pensar en términos verbales y expresarse con mayor precisión.

El programa de Enriquecimiento Instrumental (P.E.I.) se desarrolla en base a siete parámetros, por medio de los cuales el acto mental puede ser analizado, categorizado y ordenado:

1. Contenido.

Se refiere a la materia o al objeto de un acto mental. El contenido es una de las áreas del funcionamiento cognoscitivo en la cual las personas difieren grandemente.

2. Operaciones.

Son las actividades exigidas en una tarea. En el análisis de un acto mental, es necesario definir la naturaleza precisa de una operación implícita; ya que estas operaciones pueden fluctuar desde el simple reconocimiento e identificación de objetos, hasta actividades más complejas, tales como

clasificación, seriación, multiplicación, lógica y comparaciones.

### 3. Modalidad.

Se refiere al modo de presentación (verbal, figurativo, numérico, pictórico, etc.) Por lo que un acto mental puede ser expresado en una gran variedad de lenguajes, existe cantidad de códigos o claves como la mímica, los modos metaligüístico de comunicación, signos o símbolos convencionales totalmente desvinculados del contenido que representan.

### 4. Fase.

Se refiere a los aspectos de entrada, elaboración o salida del acto mental. Un individuo pudo haber fracasado por que la recopilación de datos fue inapropiada y de ella ha resultado una información incompleta o imprecisa. Esto evidencia a aquellos jóvenes que padecen de privación cultural y en muchos otros con disfunción en los niveles de entrada y salida, marcando una deficiencia en la capacidad de elaboración, la cual puede ser modificada relativamente con poco esfuerzo.

### 5. Nivel de Complejidad.

Se refiere a la cantidad y cualidad de las unidades de información

necesarias para dar un acto mental. El número que puede implicar objetos separados o grupos. El énfasis está en las unidades y/u operaciones, teniendo amplias implicaciones en la didáctica y la preparación de los materiales de instrucción.

#### 6. Nivel de Abstracción.

Se refiere a la distancia entre el acto mental y el objeto o evento sobre el que se aplica. Alguien privado de cultura evidencia una resistencia a la implantación de la necesidad de precisión, a pesar de las exigencias de una tarea específica, dado a que el joven es muy resistente a los cambios impuestos por la naturaleza de una tarea que requiera de tal precisión. Ésta puede ser defectuosa o deficiente, no sólo porque no es experimentada como necesaria, sino también como resultado secundario de deficiencia en otras funciones cognoscitivas.

#### 7. Nivel de Eficiencia.

Se refiere al grado de cristalización y automatización en la ejecución de un acto mental. El manejo eficaz de una tarea siempre depende de una variedad de factores intrínsecos y extrínsecos que afectan al joven. La ansiedad, frustración, problemas emocionales o simplemente carencia de motivación pueden quebrantar nuestra eficiencia en una tarea particular.

Estas tareas y funciones cognitivas en nuestros educandos se pudo establecer son deficientes. Producto de una carencia o insuficiencia de experiencias de aprendizaje a través de un mediador, incluyendo todas aquellas deficiencias que tienen que ver con la cantidad y calidad de los datos recopilados por el individuo cuando comienza a resolver o incluso a apreciar lo abstracto de la naturaleza de un problema dado.

Las deficiencias se pueden dar por una percepción confusa y superficial (inmadurez-grafoperceptiva) afectando el aprendizaje en su proceso de elaboración y salida. El comportamiento impulsivo de agresividad y ansiedad que manifiestan los jóvenes mediante los problemas psicológicos y psiquiátricos (psiconeurosis, esquizofrenia y lesión intracerebral que son predominantes en el estudio hecho) pueden ser observados en las tres fases del acto mental: entrada, elaboración y salida.

La carencia de instrumentos verbales adecuados son elementos que también van a afectar la fase de entrada, sin olvidar los jóvenes que pretende escolarizar y educar la presente propuesta provienen del área departamental (urbano-rurales y marginales).

## **OBJETIVOS:**

### **GENERAL:**

Aumentar la capacidad de los jóvenes educandos y de su organismo humano a través de la exposición directa a estímulos y experiencias proporcionados por enfrentamientos con los hechos de la vida en situaciones formales e informales de aprendizaje.

### **ESPECIFICOS:**

- a. -Corregir las funciones cognoscitivas deficientes en las fases de entrada, elaboración y salida.
- b. -Adquirir conceptos básicos, vocabulario, operaciones y relaciones relevantes al programa.
- c. -Desarrollar una motivación intrínseca en la formación de hábitos.
- d. -Producir "insight", proceso reflexivo del alumno, confrontado con sus éxitos y fracasos.
- e. -Crear una motivación intrínseca de la tarea.

- f -Cambiar la actitud del alumno para sí mismo, viéndose como fuente activa de información y no como un recipiente pasivo.

## **POBLACIÓN:**

Todos los alumnos del Centro de Observación para Varones "las Gaviotas". Particularmente dirigido a:

- Educandos de ejecución retardada en desventaja cultural y social.
- Educandos retrasados mentales educables.
- Educandos de funcionamiento retrasado en la ejecución con substractos orgánicos o genéticos.
- Educandos normales desorganizados, sin motivación, que requieran hábitos de trabajo, estrategias e "insight".
- Educandos que presentan deficiencias percentuales y y dificultades de aprendizaje.
- Educandos que puedan recibir información verbal o escrita (con un mínimo

funcionamiento viso-motor) aplicable al entrenamiento gráfico elemental.

### **TIPOS DE MOTIVACIÓN:**

Refuerzos sociales por la interacción de los alumnos y el maestro, fomentando la tarea intrínseca. Apropiado para aquellos educandos que no están dispuestos a bajar el nivel requerido para la adquisición de la capacidad escolar básica.

### **LUGARES DE INSTRUCCIÓN ESCOLAR:**

- En el aula normal de clases.
  
- Instrucción individual para tratamiento prescripto.
  
- Nivel académico técnico-profesional con el profesorado en Educación Especial, con conocimientos académicos acordes a su nivel, de su cultura y calidad humana.
  
- Deben ser especialmente instruidos en el conocimiento teórico y práctico para la adecuada y eficaz aplicación del Programa de Enriquecimiento Instrumental.

## **TIEMPO DE APLICACIÓN DEL PROGRAMA:**

De cinco a tres horas semanales durante todo el proceso de instrucción escolar.

## **INTERACCIONES:**

### **Con los compañeros:**

- Definición cooperativa de los problemas.
- Participación de propuestas divergentes para encontrar soluciones.
- Discusiones en grupo para lograr "insight" en la interpretación de las actividades.

### **Con el maestro:**

- Presentación de las tareas.
- Explicación de términos.
- Preparación para el trabajo independiente.
- Exploración de procesos y estrategias.
- Producción de razonamiento reflexivo e "insight".
- Correlación de funciones cognitivas deficientes y dificultades previstas en

las tareas.

- Producir motivación por medio del esfuerzo.
- Fomentar la interacción entre los alumnos.

### **NATURALEZA LIBRE DEL CONTENIDO:**

El contenido no es un objetivo por sí mismo, sino un medio para el enfoque sobre funciones cognoscitivas que hay que corregir, desarrollar y mejorar.

### **EVALUACIÓN:**

#### **Maestro.**

Esta enfocada en cuanto a la eficiencia que el alumno tenga en el manejo de la propias tareas y facilitación de transferencia a tareas similares, y en el uso espontáneo de las reglas y estrategias aprendidas en otras materias.

#### **Alumno.**

Auto-evaluación en criterios mensurables de los objetivos, tal como

rapidez, exactitud, reducción de la impulsividad (demostrable por la reducción de borrenes y tachaduras, etc.).

Auto-evaluación en informes subjetivos de maestro y compañeros, y maestros de otros grados o áreas académicas.

### **PRODUCCION Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL:**

Los materiales del Programa de Enriquecimiento Instrumental (P.E.I), sólo se distribuyen a instituciones o personal autorizado, ya que cuenta con los derechos reservados del autor internacionalmente, por lo que deberá contar con dicha autorización para su implementación. El material no está encuadernado, sino que se distribuye a los alumnos página por página, y su costo es muy económico.<sup>7</sup>

---

<sup>7</sup>Feuerstein reuven. "Programa de Enriquecimiento Instrumental", Centro de Investigaciones Psicoeducativas, Universidad Nac. Experimental de Guayana Venezuela, 1,997.

# ANEXOS

## EXPERIENCIA VIVENCIAL

A continuación expondré brevemente un programa educativo de reinserción social y atención al menor infractor que observé en el Instituto Salvadoreño de Protección al Menor, en su división de Atención al Menor Infractor, el cual ha generado políticas a nivel nacional que toman al menor holística e integralmente, que fué lo que se pudo evidenciar en lo que respecta al menor infractor. A continuación expongo:

### CENTRO DE REEDUCACION ILOBASCO

Se encuentra ubicado a 54 kilometros de la Ciudad de San Salvador, en el municipio de Ilobasco, departamento de cabañas.

En su infraestructura cuenta con un área de extensión de 10 manzanas de terreno, las cuales se distribuyen en áreas verdes, deportivas y recreativas; y con una área específica para cultivos. En la mayor parte del terreno al centro se encuentran ubicadas las casitas denominadas "Cabañas". Su perimetro de construcción es de 10 X 10 mts<sup>2</sup>. De las cuales se cuenta con 10 cabañas. Cuentan con los servicios de: Dormitorios, Sala, Lavandería, Servicios Sanitarios, Duchas, Comedor, Patio, Jardines.

Así también se cuenta con siete talleres, las cuales cuentan con su área específica y espacio adecuado, siendo los siguientes:

- a- Carpintería,
- b- Panadería,
- c- Cerámica,
- d- Costurería,
- e- Agricultura
- f- Cocina, y
- g- Jardinería.

En su área administrativa cuenta con la Dirección, Sub-dirección, Depto. De Contabilidad, Psicología, Trabajo Social, Orientadores, Maestros, Comedor, Biblioteca, Capilla, Escuela, Enfermería, (clínica) y Garita.

Al preguntar con respecto al área educativa, es evidente que se da desde que el joven ingresa al centro. Ya que pasa por todo su proceso de inducción y diagnóstico por todo el equipo multidisciplinario con el objetivo de que el joven descubra sus habilidades, aptitudes e intereses.

El aspecto que nos ocupa, la instrucción escolar sistematizada, se realiza en horario normal de actividades matutinas, así como los programas educativos y su personal docente extienden diplomas y certificaciones avalados por el ministerio de educación a efecto de no "etiquetarlos" y con ello fortalecer su

acceso al mercado tanto laboral como educacional.

Dicho Centro cubre el nivel primario dentro de las mismas instalaciones, contando con tres maestros titulares a medio tiempo y un profesor de Educación Física a tiempo completo. El nivel básico y diversificado son cubiertos por el programa de educación a distancia así como por centros educativos cercanos a la comunidad del departamento de Cabañas.

Es importante hacer notar que el Instituto Salvadoreño de Protección al Menor, cubre todos los gastos de educación y capacitación al menor en su proceso de reinserción y adaptación a la sociedad.

Los jóvenes tienen total independencia en cuanto al manejo y cuidado de sus útiles, y sus tareas asignadas para lo cual cuentan con los servicios de una biblioteca, y un orientador. En cuanto a los jóvenes que estudian fuera de las instalaciones del Centro de internamiento, reciben clases de (reforzamiento escolar).

Esto es llevado a cabo bajo la supervisión de todo el equipo multidisciplinario.

Por lo que los programas educativos no se alejan de la realidad, teniendo toda una total coordinación de contenidos que holísticamente se aunan con lo teórico-práctico. Es bueno tomar las experiencias de los hermanos países, y en un futuro poder coordinar, compartir ideas nuevas de trabajo en pro de un mundo mejor.

## **GUIA DE ENTREVISTA**

### **APLICADA A MENORES TRANSGRESORES DEL C.O.V. "LAS GAVIOTAS"**

Clave□□□□

Aleatoria Sistemática

1. Edad:□□
2. Lugar y fecha de nacimiento:
3. Etapa Escolar en la que está ubicado:
4. Cuál fue el último grado que curso y ganó:  
Primaria:  
Básicos:  
Otros especifique: \_\_\_\_\_
5. Si se pudiera cumplir con un deseo, ¿qué le gustaría ser en la vida?  
R.: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
6. ¿Qué piensa o siente al respecto de los estudios?  
R.: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
7. ¿Por qué nunca fué a la escuela o dejó de ir?
  - a. Por falta de dinero.
  - b. Por falta de interés.
  - c. Por problemas con sus padres.
  - d. Por problemas con sus maestros.
  - e. Sus padres nunca lo mandaron a la escuela.
  - f. No le gustó estudiar.
  - g. Se empezó a juntar con compañeros que se capeaban de la escuela.
  - h. Otros especifique: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

8. ¿Hay alguien en su familia que le motive o motivaba, para que asista o asistiera a la escuela?

- |           |             |             |
|-----------|-------------|-------------|
| a. Papá.  | b. Mamá     | c. Hermanos |
| d. Amigos | e. Vecinos. |             |

Otros especifique: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

9. ¿Por que cree que su familia no lo motivó a seguir ó asistir a la escuela?

R.: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

10. Casi siempre mis relaciones con mis padres eran o son:

- |                |               |               |
|----------------|---------------|---------------|
| a. Muy buenas. | b. Buenas.    | c. Regulares. |
| d. Malas.      | e. Muy malas. |               |

Otras especifique: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

11. Casi siempre mis relaciones con mis compañeros eran o son:

- |                |               |               |
|----------------|---------------|---------------|
| a. Muy buenas. | b. Buenas.    | c. Regulares. |
| d. Malas.      | e. Muy malas. |               |

Otras especifique: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

12. Casi siempre mis relaciones con mis maestros en la escuela eran o son:

- a. Muy buenas.                      b. Buenas.                      c. Regulares.  
d. Malas.                              e. Muy malas.

Otras especifique: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

13. ¿Qué clases o clase se le dificultan o dificultaban más?

- a. Idioma Español.                      b. Matemáticas.  
c. Ciencias Naturales.                      d. Estudios Sociales  
e. Educ. Física.                      f. Leer y Escribir

Otras especifique: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

14. Por qué cree que se le dificultaban esas o esa materia o clases:

R.: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

15. ¿Recibió usted Educación Parvularia?

- Si.                                      No.                                      Tiempo.

16. ¿A qué edad comenzó su primer grado de primaria?

Años:

17. ¿Hace cuántos años de eso?

Años:

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
Biblioteca Central.

18. ¿Cuál fué el último grado que curso?

Primaria:

Básicos:

19. ¿Cuánto tiempo hace que dejo de asistir a la escuela?

Años:

20. ¿Por qué abandonó sus estudios?

R.: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

21. ¿Recuerda o le contarón sobre algún golpe que usted haya sufrido en la cabeza y que lo dejará inconsciente?

Si.

No.

Qué Tiempo.

22. A qué edad sucedio el incidente:

Meses.

Años.

23. ¿Estuvo hospitalizado a causa de ello?

Si.

No.

Qué Tiempo.

24. ¿ A qué edad se inició en el consumo de drogas?

Años:

25. ¿Ha logrado mantener lapsos por su propia voluntad de no consumir drogas?

Si.

No.

Qué Tiempo.

26. ¿Con que tipo de droga se inició, y con cuáles siguió?

R.: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

27. ¿Cuál o cuales son las drogas que más le gustan en la actualidad?

R.: \_\_\_\_\_

28. ¿A qué edad lo echarón o abandonó su casa?

Abandono.

Echarón.

Edad. \_\_\_\_\_ años.

29. ¿Desde hace que tiempo vive en la calle?

Semanas.

Meses.

Años.

30. ¿Con quienes vive o convive en la calle?

a. Familiares.

b. Hermanos.

c. Vecinos.

d. Amigos

e. Ya estaba el grupo formado cuando lo integro.

Otros especifique: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

31. ¿De cuántas personas se integra el grupo al que usted frecuenta?

No.de Personas:

32. ¿Hay adultos en su grupo?

Si.

No.

Cuantos.

33. ¿Cuánto tiempo tiene de estar internado en las Gaviotas?

Semanas.

Meses.

Años.

34. ¿Qué le parecen las clases en su etapa?

a. Muy buenas.

b. Buenas.

c. Regulares.

d. Malas.

e. Muy malas.

Otras especifique: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

35. ¿Qué es lo que no le gusta de las clases en su etapa?

R.: \_\_\_\_\_

36. ¿Qué sí le gusta de las clases en su etapa?

R.: \_\_\_\_\_

37. ¿Cómo deberían ser las clases en su opinión en las Gaviotas?

R.: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

38. ¿Cuántos ingresos tiene usted a los centros de la D.T.O.M.?

No. Ingresos.

39. ¿Cuántas veces se ha hido libre por orden del juzgado, de los centros de D.T.O.M.?

Libre.     

40. ¿Cuántas veces se ha hido fugado de los centros de la D.T.O.M.?

Fugado.     

41. ¿Cuál fué el motivo de su último ingreso a las Gaviotas?.

R.: \_\_\_\_\_

42. ¿Cuál es el motivo de su actual ingreso a las Gaviotas?.

R. \_\_\_\_\_

FECHA DE APLICACION:

-  -

## INDICE TEMATICO

i.	PRESENTACIÓN-----	i
	CAPITULO I	
	INTRODUCCION	
I.1	MARCO TEÓRICO-----	1
I.1.1	PSICOLOGÍA EDUCATIVA-----	1
I.1.2	LA ADOLESCENCIA-----	6
I.2	PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA-----	14
I.2.1	JÓVENES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL-----	14
I.2.2	PERFIL GENERAL DEL JOVEN INTERNO EN "GAVIOTAS" Y SU ESTRUCTURA EDUCACIONAL DE APRENDIZAJE.-----	18
	CAPITULO II	
	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	
II.1	TÉCNICAS DE MUESTREO-----	23
II.2	TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS INSTRUMENTOS-----	26
II.2.1	DOCUMENTACIÓN-----	26
II.2.2	ENTREVISTA-----	26
II.2.3	TEST PSICOLÓGICO-----	27
	TEST GUESTALTICO BENDER-HUTT-----	27
II.3	TÉCNICAS DE ANÁLISIS ESTADÍSTICO Y TEÓRICO DE LOS DATOS-----	28
	CAPITULO III	
	PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS	
III.1	TABLAS Y CUADROS ESTADÍSTICOS-----	30
III.1.1	RESULTADOS OBTENIDOS-----	31
	GUIA DE ENTREVISTA APLICADA A MENORES TRANSGRESORES DEL C.O.V "LAS GAVIOTAS"-----	31
III.2	PRESENTACIÓN DE GRAFICAS-----	52
	CAPITULO IV	
	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
IV.1	CONCLUSIONES-----	55
IV.2	RECOMENDACIONES-----	58

BIBLIOGRAFÍA	61
APENDICE	64
PROPUESTA	65
ANEXOS	77
UNA EXPERIENCIA VIVENCIAL	88
GUÍA DE LA ENTREVISTA	81
INDICE	88